



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 01 de diciembre de 2020

Hora: 09:00 a.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Resolución N° 001 de 2020 “Por la cual se propone a la Plenaria de la Cámara de Representantes **NO FENER** la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Estado Financiera (Balance General) de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2019”. Publicado en la Gaceta del Congreso No. [1283 de 20120](#).

Anuncio: noviembre 27 de 2019.

III

INFORME DE CONCILIACIÓN

Proyecto de Ley N° 125 de 2019 Cámara - 290 de 2020 Senado, acumulado con el P.L. 180 de 2019 Cámara “Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y

formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la ley 599 de 2000, cometidos en menores de 18 años - no más silencio”. Publicado en la Gaceta del Congreso N° [1387 de 2020](#).

Conciliadores: Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Adriana Magali Matiz Vargas.

Anuncio: noviembre 27 de 2020.

IV

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 049 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se eliminan las tarifas del impuesto de timbre que recaen sobre las actuaciones que cumplan los colombianos en el exterior ante funcionarios diplomáticos o consulares del país, derogando los artículos 525 y 550 del Estatuto Tributario Nacional”.

Autores: Representantes Juan David Vélez Trujillo, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez y el Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortes.

Ponentes: Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Sara

Elena Piedrahita Lyons, Salim Villamil Quessep,
David Ricardo Racero Mayorca.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No.
[646 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [853 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1126 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 21
de 2020.

Anuncio: noviembre 27 de 2020.

2. Proyecto de Ley N° 120 de 2020 Cámara “Por la cual se modifica el artículo 112 de la ley 769 de 2002 -Código Nacional de Tránsito Terrestre”.

Autores: Representantes Carlos German
Navas Talero, Edward David Rodríguez
Rodríguez, Luvi Katherine Miranda Peña, Juan
Carlos Lozada Vargas, Luis Alberto Albán
Urbano, María José Pizarro Rodríguez.

Ponentes: Representantes María José Pizarro
Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No.
[669 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [929 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1219 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 05 de
2020.

Anuncio: noviembre 27 de 2020.

3. Proyecto de Ley N° 157 de 2020 Cámara “Por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra de Esthercita Forero, se establece el día nacional de “la novia eterna de Barranquilla” y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Cesar Augusto
Lorduy Maldonado, Gustavo Hernán Puente
Díaz, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Néstor
Leonardo Rico Rico, Karina Estefanía Rojano
Palacio, José Gabriel Amar Sepúlveda, Eloy
Chichi Quintero Romero, Jorge Enrique
Benedetti Martelo, Héctor Javier Vergara Sierra,
Karen Violette Cure Corcione, Jaime Rodríguez
Contreras, Martha Patricia Villalba Hodwalker,
Oswaldo Arcos Benavides, Jezmi Lizeth
Barraza Arraut, José Luis Pinedo Campo, Jairo
Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina
Arteaga y los Senadores Arturo Char Chaljub,
Luis Eduardo Díaz Granados Torres, José
David Name Cardozo, Ana María Castañeda.

Ponente: Representante Héctor Javier Vergara
Sierra.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No.
[678 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [908 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1062 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 17
de 2020.

Anuncio: noviembre 27 de 2020.

4. Proyecto de Ley N° 288 de 2020 Cámara “Por medio de la cual la nación se asocia al tricentésimo aniversario de la fundación del municipio de Cereté, departamento de Córdoba y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

Ponentes: Representantes Ricardo Alfonso
Ferro Lozano, Anatolio Hernández Lozano,
Héctor Javier Vergara Sierra.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No.
[711 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [929 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1191 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 13 de
2020.

Anuncio: noviembre 27 de 2020.

5. Proyecto de Ley N° 206 de 2020 Cámara “Por el cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación la hermandad nazarena del municipio de Santiago de Tolú, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Héctor Javier Vergara
Sierra.

Ponente: Representante Aquileo Medina
Arteaga.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No.
[689 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [960 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1242 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 05 de
2020.

Anuncio: noviembre 27 de 2020.

6. Proyecto de Ley N° 371 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se declara patrimonio

cultural inmaterial de la nación el Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto "Toño Fernández, Nolasco Mejía y Mañe Mendoza" y todas sus manifestaciones culturales y artesanales".

Autor: Representante Silvio José Carrasquilla Torres.

Ponentes: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [829 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [999 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1288 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 28 de 2020.

Anuncio: noviembre 27 de 2020.

7. Proyecto de Ley N° 137 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se amplía la emisión de la estampilla pro universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, con sede en Boyacá".

Autor: Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Ponentes: Representante Armando Antonio Zabarain D Arce, Christian Munir Garcés Aljure.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [674 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [959 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1319 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 08 de 2020.

Anuncio: noviembre 27 de 2020.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE

Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Carlos Germán NAVAS TALERO

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:
proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co
- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:
subsecretaria@camara.gov.co
- Para proposiciones de debates de control político y constancias:
subsecretaria@camara.gov.co



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de Diciembre de 2020

Hora: 02:00 p.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara

WILMER LEAL PÉREZ
Representante a la Cámara

II

PROPOSICIÓN

2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 066 DE NOVIEMBRE 05 DE 2020

Solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral 3° del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, se ponga a consideración de los Honorables Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre **“Libertad de prensa, censura, seguimiento y hostigamiento de periodistas en el país”**. Citese al Ministerio del Interior, Ministerio de las TIC’s, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República. Así mismo invítese al Contralor General de la República; al Defensor del pueblo; al Fiscal General de la Nación y al Procurador General de la Nación.

MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA
Representante a la Cámara

CUESTIONARIOS

“Libertad de prensa, censura, seguimientos y hostigamiento de periodistas en el país”.

Ministerio del Interior

1. ¿Qué acciones está realizando el Ministerio del Interior para que Colombia deje de estar en la posición 130 de 180 en el ranking mundial de Libertad de Prensa y no sea categorizado como un país en “situación difícil” para ejercer el periodismo?

2. ¿Qué acciones y estrategias ha adoptado el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad de los periodistas?

3. ¿Qué acciones y estrategias ha adoptado el Ministerio del Interior para garantizar la libertad de prensa en las Manifestaciones y protestas ciudadanas?

4. Sírvase entregar un informe detallado sobre las principales causas por las cuáles son amenazados los periodistas en Colombia y las acciones del Ministerio para contrarrestar cada una de esas causas.

5. ¿Cuántos casos de solicitud de medidas de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para periodistas se han solicitado en los últimos cinco años? ¿qué tiempo de respuesta hay entre la solicitud y la concesión de las medidas de seguridad? ¿Qué está haciendo el Ministerio del Interior para mejorar ese tiempo de respuesta? ¿Cuántas de estas solicitudes se han resuelto afirmativamente y se han concedido medidas de protección? ¿Cuántas solicitudes se encuentran en estudio y no han sido resueltas?

6. ¿Cuántas solicitudes de protección de periodistas ha recibido la UNP desde el año 2014 y hasta la fecha?. ¿Cuántas han sido rechazadas, cuántas aprobadas, y de cada una informe lostiempos desde la solicitud hasta la entrega de la medida o el rechazo de la solicitud. Desagregar la información por año.

7. De acuerdo con estudios realizados se ha evidenciado que las amenazas a periodistas se han arraigado en la prensa local ¿Qué medidas específicas se han implementado para proteger a la prensa local?

8. ¿Cuál ha sido el gasto total en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales afines cuyo propósito sea la difusión, producción o posicionamiento de la imagen del Ministerio? Desagregar por tipo de contrato, objetos, montos y medios de comunicación durante las vigencias de 2018, 2019 y 2020.

9. ¿Qué medidas se han adoptado desde la UNP para la protección de los periodistas que han sido amenazados, hostigados y/o violentados en la región Pacífico del país?

10. ¿Qué medidas se han adoptado desde la UNP para la protección de los periodistas que han sido amenazados, hostigados y/o violentados en el departamento del Valle del Cauca?

11. ¿Qué estrategias de alerta temprana y prevención han sido adelantadas para tal propósito, específicamente en el Pacífico y en el Valle del Cauca?

12. ¿Cuáles son los criterios o parámetros utilizados por la UNP para otorgar protección a periodistas amenazados?

13. ¿Cuáles son los criterios o parámetros utilizados por la UNP para determinar el nivel de riesgo al que están sujetos los periodistas amenazados y de esta forma otorgar un nivel de protección acorde a dicho riesgo?

14. ¿Qué acciones o estrategias se implementan por parte del gobierno nacional para limitar el denominado acoso judicial a periodistas?

15. ¿Qué acciones se adelantan por parte de su Autoridad para proteger la libertad de prensa, la reserva en la fuente y el secreto profesional de periodistas y medios de comunicación?

16. ¿Qué políticas implementa el gobierno nacional para garantizar la independencia, transparencia, imparcialidad y libertad de los medios de comunicación?

17. ¿Cuáles estrategias de financiación de medios de comunicación implementa el gobierno nacional para garantizar la independencia, transparencia, imparcialidad y libertad de los medios de comunicación?

18. ¿Qué medidas o estrategias ha definido el Gobierno Nacional para evitar despidos masivos y quiebra de medios de comunicación como resultado de la pandemia del COVID?

19. ¿Cuáles y cuántos convenios nacionales e internacionales han firmado el gobierno para garantizar la libertad de prensa en el país y no generar acciones de censura? ¿Cómo ha sido el control, seguimiento y cumplimiento a estos convenios?

Ministerio de las TIC's

1. ¿Cómo asegurar que la financiación estatal de los medios públicos (RTVC) no afecte el grado de independencia de los mismos?

2. ¿Cuáles son los parámetros que sigue el Ministerio para incidir en la línea editorial del Sistema de medios públicos?

3. ¿Cuáles son los protocolos que siguen para garantizar la independencia informativa en los contenidos de los medios de comunicación públicos?

4. Si bien la Ley 1712 de 2014 busca ampliar el alcance mediático, ¿Qué acciones está tomando el MinTic para garantizar que en Colombia no haya desiertos de información, partiendo de la base de que hay 310 municipios sin información propia?

5. ¿Qué acciones está realizando el MinTIC para proteger el derecho a la información de los habitantes de los 310 municipios del país donde no hay emisora, ni un periódico, ni ningún medio de comunicación los habitantes puedan acceder al derecho de la información?

6. ¿Qué medidas se han implementado para cumplir con lo establecido en el numeral 2.2.3 del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en relación a la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales?

7. ¿Cómo el MinTIC está contribuyendo al desarrollo del periodismo independiente territorial?

8. ¿Cuál ha sido el gasto total en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales afines cuyo propósito sea la difusión, producción o posicionamiento de la imagen del Ministerio? Desagregar por tipo de contrato, objetos, montos y medios de comunicación durante las vigencias de 2018, 2019 y 2020.

9. ¿Qué medidas se han adoptado desde el Ministerio para responder a los casos de censura existentes en los medios de comunicación oficial de la RTVC, como es el caso de “Los Puros Criollos”?

10. ¿Cuáles son las directrices, políticas, orientaciones y/o criterios que tiene la RTVC para presentar pauta, publicidad o difusión de la imagen del Gobierno Nacional en sus medios de comunicación?

11. ¿Qué porcentaje de participación ocupan los contenidos del Gobierno Nacional en la parrilla de los medios de comunicación de la RTVC?

12. ¿Cuáles son los municipios que tiene identificado el Ministerio a los que no les llega información local a través de emisoras propias?

13. Enumere y explique los planes que está ejecutando el Ministerio para garantizar la disponibilidad y circulación de contenidos en todo

el territorio nacional, y que cumplan con el propósito de formar, informar, entretener y fortalecer la ciudadanía.

Ministerio de Trabajo

1. ¿Qué acciones se están realizando para que Colombia deje de estar en la posición 130 de 180 y ser categorizado como “situación difícil” para ejercer la profesión del periodismo?

2. ¿Cómo el Ministerio de Trabajo garantiza que los periodistas puedan ejercer su profesión de forma segura en el país?

3. Ante los despidos masivos de más de 1.200 periodistas y reporteros en medios de comunicación nacional ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio de Trabajo?

4. ¿Se han concedido permisos para realizar despidos masivos en algún medio de comunicación en los últimos dos años? en caso afirmativo, detallar cuáles, fechas, cantidad de despidos, medio que solicitó el permiso

5. El Ministerio de Trabajo ¿ha adoptado algún tipo de medidas ante la cantidad de pérdidas de empleos en los medios de comunicación?

6. Dada la combinación de la situación en Colombia entre conflicto interno, narcotráfico y corrupción que toca irremediablemente la violación de la libertad de prensa y que los grandes medios de comunicación de Colombia están en manos de conglomerados empresariales, ¿Qué medidas se han tomado frente a los bajos rangos de remuneración a los periodistas y la inestabilidad laboral?

Ministerio de Defensa Nacional

1. ¿Qué medidas de protección se han dirigido a los periodistas amenazados, hostigados y perseguidos?

2. ¿Cuántos de los periodistas que han denunciado amenazas y hostigamientos desde el 2019 están siendo protegidos hoy?

3. ¿En cuanto se ha disminuido la tasa de secuestros y asesinatos de periodistas en las zonas más afectadas por la violencia?

4. ¿Qué acciones está tomando el Ministerio de Defensa para garantizar que el ejercicio de la prensa sea una actividad segura en el país?

5. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Defensa para garantizar la libertad de prensa en las Manifestaciones? Sabiendo que según el último informe de la FLIP, en el 2019, se registraron 76 agresiones a los periodistas durante manifestaciones y solo en las generadas después de la muerte de Javier Ordóñez el 9 de septiembre se registraron 20, de las cuales 16 fueron realizadas por la Fuerza Pública?

6. ¿Por qué no se ha implementado un registro de los homicidios por profesión?

7. ¿Se están llevando a cabo capacitaciones de la fuerza pública en cuestión de derechos humanos, libertad de prensa y de expresión, tal como lo recomienda la UNESCO? ¿Cuántos uniformados se han capacitado en estos temas?

8. Frente a cuántos periodistas ha operado la exclusión de las bases de datos de inteligencia, según lo establecido en la Ley Estatutaria 1621 de 2013.

9. Según lo establecido en el Artículo 30 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013 (Comisión Asesora para la Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia), qué medidas ha implementado el Ministerio frente a las recomendaciones de la Comisión y en particular en relación a recomendaciones relacionadas con periodistas.

10. Frente al Artículo 31 de la misma Ley, que avances se tienen frente al proceso de depuración (corrección, actualización y retiro de datos) de los archivos de inteligencia, en particular frente a datos de periodistas.

11. En relación a los seguimientos y perfilamientos denunciados por la revista Semana por parte de unidades militares

a. ¿qué procesos disciplinarios fueron aperturados por estos hechos? ¿Cuál es el estado actual de dichos procesos disciplinarios? Se han obtenido sanciones?

b. ¿qué ajustes de tipo organizacional, estructura, controles, supervisión, se efectuaron al interior de la inteligencia militar, que fueron anunciados por el Ministro y los comandantes?

c. ¿Se han efectuado evaluaciones sobre la efectividad de dichos cambios y ajustes efectuados?

d. ¿Qué recursos físicos, tecnológicos, de personal, y económicos resultaron involucrados en las labores de seguimiento y perfilamiento contra periodistas?

e. ¿Se destinaron recursos de cooperación internacional para las unidades, personas y equipos dispuestos en estas actividades de perfilamiento y seguimiento?

f. ¿Qué documentos o información fue remitida a la Fiscalía y a la Procuraduría a raíz de estas denuncias?

g. actualmente ¿donde reposa la información recopilada de forma ilegal en dichas labores de seguimiento y perfilamiento?

h. ¿Se ha informado a las víctimas sobre la existencia de información personal recopilada por el Ejército de forma ilegal?

i. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio y las Fuerzas Armadas para garantizar los derechos de las víctimas a reparación y no repetición de estos hechos de seguimiento y perfilamiento?

j. ¿se han llevado a cabo conciliaciones de algún tipo con las víctimas de estos hechos?

k. Además de las BACIM involucradas en estos hechos, ¿existen otras unidades o dependencias de las Fuerzas Armadas que puedan resultar involucradas en actividades de seguimiento y perfilamiento sin orden judicial contra periodistas?

l. ¿El Gobierno de los Estados Unidos, o cualquiera de sus agencias, o cualquier agencia de cooperación internacional han enviado comunicaciones o peticiones al Ministerio o las Fuerzas Armadas en relación con los hechos denunciados por la revista Semana?

m. En las declaraciones del Ministro en mayo de 2020 se informó “el Ministerio de Defensa Nacional se permite comunicar que desde el mismo momento en que se tuvo conocimiento de los presuntos hechos, se tomaron las medidas y se adelantaron las acciones que corresponden de acuerdo a la ley”. Por favor enliste y detalle cuáles fueron las medidas y acciones que se tomaron en ese momento.

12. ¿Quién o quiénes dieron la orden de perfilamiento y vigilancia a periodistas y medios por parte de organismos de inteligencia militar, que ataca directamente las garantías para el libre ejercicio del periodismo en el país?

13. ¿Con qué criterio justifican activar contra la prensa labores que están dispuestas para combatir la criminalidad?

14. ¿Quiénes eran los destinatarios y/o tuvieron acceso a las carpetas con los perfilamientos y espionajes a periodistas, políticos y defensores de derechos humanos?

15. ¿Tiene el presidente Iván Duque, el Ministerio de Defensa o alguno de sus altos funcionarios, conocimiento de estas actividades de espionaje ilegal? ¿Qué acciones tomarán para garantizar que los periodistas puedan ejercer la profesión sin ser blanco de perfilamientos, espionaje y estigmatización?

Ministerio de Justicia y del Derecho

1. ¿Qué se está haciendo para prevenir delitos (secuestros y asesinatos) dirigidos a periodistas?

2. ¿Qué garantías de acceso a la justicia formal y alternativa proporciona el Ministerio de Justicia a los periodistas del país?

3. ¿Qué acciones está adelantando para prevenir que los delitos cometidos contra periodistas no queden en la impunidad?

4. ¿Qué estrategias de orden jurídico se están implementando para que los periodistas puedan acceder de una forma ágil y oportuna a la justicia formal?

5. ¿Cómo se está contrarrestado que personas con cierta influencia en la vida nacional, que se vean envueltas en noticias negativas, usen el sistema judicial para eliminar dichas notas?

6. ¿Qué acciones o estrategias se implementan por parte del gobierno nacional para limitar el denominado acoso judicial a periodista?

7. ¿Qué acciones se adelantan por parte de su Autoridad para proteger la libertad de prensa, la reserva en la fuente y el secreto profesional de periodistas y medios de comunicación?

8. ¿Qué opinión le merece al Ministerio las decisiones judiciales que se han tomado sancionando a medios de comunicación y periodistas como las decretadas contra Vicky Davila y la FM? ¿Cómo son compatibles estas decisiones judiciales con las protecciones constitucionales de libertad de expresión y libertad de prensa?

Ministerio de Relaciones Exteriores

1. El Gobierno Nacional ha recibido nota de la CIDH sobre el Artículo 41 y si es así, el Gobierno ha dado respuesta a la misma?. Adjuntar los documentos respectivos. Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República

1. ¿Por qué los recursos de publicidad oficial estuvieron en su mayoría destinados a campañas de mejoría de imagen y no al ejercicio del periodismo cómo tal?

2. ¿Qué es más importante para la Presidencia de la República, la mejora de imagen del Presidente o el ejercicio del periodismo plural e independiente?

3. ¿Cuáles fueron los criterios tomados para destinar los recursos de la publicidad oficial a la mejora de imagen presidencial?

4. ¿Qué acciones está adelantando la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República para garantizar que no exista fragilidad económica en los medios de comunicación y que los recursos de publicidad oficial se dirijan al periodismo?

5. ¿Cuáles son los parámetros que sigue la Alta Consejería para incidir en la línea editorial del Sistema de Medios Públicos?

6. ¿Cuáles son los protocolos que siguen para garantizar la independencia informativa en los contenidos del Sistema de Medios Públicos?

7. ¿Qué tipo de contrato se celebran con los diferentes medios para pautar en los mismos?

8. Detallar de manera mensual y anual desde el inicio del gobierno del presidente Iván Duque. ¿Cuál es el monto total de pauta publicitaria y en medios de comunicación destinada por el gobierno?

9. ¿Cuál ha sido el gasto total en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales afines cuyo propósito sea la difusión, producción o posicionamiento de la imagen de la Presidencia de la República? Desagregar por tipo de contrato, objetos y montos durante las vigencias de 2018, 2019 y 2020.

10. Específicamente, ¿Cuál ha sido el gasto ejecutado en pauta por parte de la Presidencia de

la República directamente con medios de comunicación, bien sea directos o a través de terceros (central de medios)? Desagregar por medio de comunicación, objeto, monto y criterios de elección de medios durante las vigencias de 2018, 2019 y 2020.

11. ¿En qué porcentaje se distribuye la pauta para los medios masivos comerciales, los medios comunitarios, los medios alternativos y los medios independientes? Detalle por tipos de medios, es decir, audiovisuales, radiales, impresos y digitales; Canales públicos, privados; medios públicos, privados y mixtos.

12. ¿Cuáles son las directrices, orientaciones y/o criterios que establece la Alta Consejería para las Comunicaciones a las entidades del orden nacional al respecto de la publicidad, comunicación, pauta y todas acciones encaminadas a la difusión de temas relacionados con el Gobierno Nacional?

13. El pasado mes de agosto, La Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) reveló una lista de 468 influenciadores de twitter, clasificados por la Presidencia de la República para medir sus opiniones sobre el Gobierno. Se conoció que dicho listado correspondía al trabajo realizado por la agencia Du Brands, quién firmó un contrato con el Gobierno Nacional, para dicho fin. Al respecto, sírvase contestar, las siguientes preguntas:

a. ¿Qué tipo de contratación hizo la Presidencia de la República con la agencia Du Brands?

b. ¿Cuál era el objeto de dicho contrato?

c. ¿Cuáles eran las obligaciones generales y específicas del mencionado contrato?

d. ¿Quién es el supervisor de dicho contrato?

e. ¿De dónde proviene la asignación presupuestal para ese contrato?

f. ¿Cuál era la asignación presupuestal para el mencionado contrato?

g. ¿Basado en cuál cláusula del contrato se realizó la denominada “estrategia digital” para el perfilamiento de ciudadanos, periodistas, congresistas, entre otros?

14. ¿Qué contratos se han realizado en el Gobierno Duque con Juan Pablo Bieri? Favor indicar el número del (los) contrato(s), objeto,

cuantía, responsabilidades, obligaciones y entregables del contratista. Igualmente, sírvase detallar la forma o método de selección del mencionado contratista.

15. Ante las denuncias de censura por parte del señor Juan Pablo Bieri cuando fungía como director de RTVC, ¿qué acciones ha tomado el Gobierno Nacional?

16. ¿Cuál es la causa que motiva a que el señor Juan Pablo Bieri siga dentro del Gobierno, después del episodio en el que se le acusa de censurar el programa “Los Puros Criollos”? Esto incluso al conocerse que la Procuraduría formuló pliego de cargos al exgerente de RTVC y compulsó copias a la Fiscalía.

17. Cuando el noticiero de Noticias UNO salió del aire del canal UNO, se mencionó que el gobierno le había retirado la pauta al noticiero, ¿es cierta esa hipótesis? ¿Cuál era el monto de la pauta que el gobierno pagaba a Noticias Uno?

18. El episodio denunciado públicamente en diciembre de 2018, cuando dos periodistas de Radio Nacional de Colombia fueron excluidos para entrevistar al presidente Iván Duque fue catalogado como un episodio de censura, ¿En qué va su investigación? ¿Por qué Carlos Chica y Andrea Olano no podían entrevistar al presidente?

19. El señor Luis Guillermo Echeverri, quien fuera gerente de la campaña del Presidente Duque y del cual se menciona que aún mantiene una cercanía con el mandatario, ha sido centro de varios episodios por calificar a la prensa. Ejemplos de ello fueron la carta enviada al director del diario El País, de Madrid; la supuesta influencia para la salida de los columnistas de Caracol Radio y otros episodios que se han catalogado por algunos medios como un atentado contra la libertad de prensa. ¿Qué relación tiene el señor Echeverry con el actual gobierno? ¿las actuaciones del señor Echeverry en los casos mencionados representan alguna posición del gobierno?

Contralor General de la República

1. ¿Qué acciones de control está realizando la Contraloría General de la Nación referente a la utilización de los recursos del rubro presupuestal llamado “publicidad oficial” el cual ha sido destinado no al periodismo sino al mejoramiento de imagen?

2. ¿Cuántas alarmas de mal uso de los recursos públicos se han levantado al evidenciar el gasto desmedido de \$20 mil millones de pesos (\$27 millones de pesos diarios) en mejoramiento de imagen?

3. ¿Cada cuánto se está realizando la auditoría correspondiente al uso de los recursos de este rubro presupuestal? ¿Cuales son los resultados de dichas auditorías? ¿Por qué se ha permitido este gasto desmedido e irregular?

4. ¿Qué acciones está adelantando la Contraloría General de la República para controlar el uso de estos recursos?

5. ¿Cuál ha sido el gasto total reportado en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales relacionados con la producción y posicionamiento de la imagen pública del Gobierno, desagregado todo por entidad del orden nacional; durante las vigencias de 2019 y 2020?

6. ¿Cuál ha sido el gasto total reportado en publicidad, pauta, comunicaciones, eventos u otros objetos contractuales relacionados con la producción y posicionamiento de la imagen pública de la Gobernación del Valle, desagregado todo por entidad del orden nacional; durante las vigencias de 2019 y 2020?

7. ¿La Contraloría General realiza supervisión de las ejecuciones presupuestales de las Fuerzas Armadas?

8. ¿Tiene la Contraloría facultades legales para investigar la destinación de recursos de las Fuerzas Armadas a actividades ilegales como los seguimientos y perfilamientos del Ejército contra periodistas denunciados por la Revista Semana? En caso afirmativo, detallar qué acciones ha adelantado la Contraloría. En caso negativo, indicar las limitaciones legales que impiden tener dichas facultades.

9. ¿Es competente la Contraloría para vigilar la ejecución de presupuestos de Inteligencia y Contrainteligencia de las Fuerzas Armadas?

Defensor del Pueblo

1. ¿Cada cuanto la Defensoría del Pueblo realiza seguimientos a los casos particulares de periodistas amenazados?

2. ¿Se están llevando a cabo capacitaciones de la fuerza pública en cuestión de derechos

humanos, libertad de prensa y de expresión, tal como lo recomienda la UNESCO? ¿Cuántos uniformados se han capacitado en estos temas?

3. ¿Qué acciones está realizando la Defensoría del Pueblo para garantizar la no vulneración de los derechos fundamentales de los periodistas?

4. ¿Cuántos acompañamientos ha realizado la Defensoría del Pueblo a periodistas amenazados, hostigados y exiliados en el año 2019 y lo que va del 2020?

5. ¿Existe un canal de atención especial para los periodistas amenazados y hostigados en el país?

6. ¿Qué acciones ha tomado la Defensoría del Pueblo para evitar la violación de los derechos humanos a los periodistas? ¿A quién se han dirigido dichas acciones?

Fiscal General de la Nación

1. ¿Cuántos procesos se han aperturado en los últimos 5 años por delitos cometidos contra periodistas? ¿Cuál es el estado actual de dichos procesos? ¿Cuántos han logrado llegar a juicio y condena?

2. El caso de Diana Diaz ha sido denunciado como una restricción a la libertad de prensa ¿Qué razones ha tenido la Fiscalía para adelantar investigación contra Diana Diaz? En criterio de la Fiscalía, ¿de qué forma dichas investigaciones resultan compatibles con las protecciones constitucionales a la libre información, libertad de prensa y protección de fuentes?

3. ¿Bajo qué criterios la información revelada por Diana Diaz se puede considerar reservada y por lo tanto se configura el delito que se le imputa?

4. En el caso de la diligencia de inspección ordenada a las instalaciones de la FLIP ¿Qué razones ha tenido la Fiscalía para ordenar dicha inspección? ¿Cómo resulta compatible dicha inspección con las protecciones constitucionales a la libre información, libertad de prensa y protección de fuentes?

5. ¿Qué garantías y medidas de protección podrían implementarse en los procesos de denuncia para que disminuyan los casos de periodistas que callan por temor?

6. Teniendo en cuenta que en lo que va del 2020, cuatro casos de asesinatos han prescrito y tres más lo harán antes de fin de año, ¿qué ha hecho

la fiscalía para que los casos de asesinatos a periodistas lleven un curso oportuno y se garantice un acceso real a la justicia?

7. ¿Existen mecanismos de seguridad especiales para los periodistas que se atreven a llevar acabo denuncias públicas?

8. ¿Cada cuanto se hace seguimiento de los casos de los periodistas que han sido víctimas de amenazas?

9. ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía General de la Nación para investigar y judicializar a los responsables de los hostigamientos y asesinatos de periodistas?

10. ¿Cuáles son los criterios utilizados por la Fiscalía para que en investigaciones puedan solicitar la entrega de fuentes periodísticas?

11. ¿Cuántas denuncias por injuria y calumnia existen en la actualidad en contra de periodistas?

12. Explique en qué estado se encuentra la investigación por el asesinato de Abelardo Liz, reportero de la emisora indígena Nación Nasa en el municipio de Corinto, ocurrido el 13 de agosto de 2020 cuando se encontraba cubriendo una manifestación de los pueblos indígenas en el norte del Cauca.

13. Qué acciones se adelantan por parte de su Autoridad para proteger la libertad de prensa, la reserva en la fuente y el secreto profesional de periodistas y medios de comunicación.

14. Respecto a las denuncias de la Revista Semana en mayo de 2020 sobre seguimientos y perfilamientos realizados por las Fuerzas Armadas contra periodistas ¿qué acciones ha tomado la Fiscalía? ¿Qué procesos han sido aperturados y cual es el estado actual de cada uno de ellos?

Procurador General de la Nación

1. ¿Qué y cuántos procesos de investigación se están llevando a cabo contra los abusos de la Fuerza Pública hacia periodistas?

2. ¿Cuántas sanciones se han impartido a la fecha por los seguimientos y monitoreos realizados a los periodistas por parte del Ejército y la Policía?

3. ¿Qué acciones está realizando la Procuraduría para prevenir que se comenten irregularidades

por parte de la fuerza pública, funcionarios públicos y Agencia del Estado contra los periodistas del país?

4. ¿Qué acciones está tomando la Procuraduría General de la Nación para garantizar la defensa de los derechos humanos de los periodistas?

5. ¿Cuanto es el tiempo promedio de respuesta de la Procuraduría General de la Nación para sancionar los funcionarios públicos o Agencias del Estado que han cometido irregularidades contra los periodistas del país? ¿En cuántos días ha mejorado este tiempo de respuesta con respecto al año anterior?

6. Respecto a las denuncias de la Revista Semana en mayo de 2020 sobre seguimientos y perfilamientos realizados por las Fuerzas Armadas contra periodistas ¿qué acciones ha tomado la Procuraduría? ¿Qué procesos han sido aperturados y cual es el estado actual de cada uno de ellos?

2.2 PROPOSICIÓN N° 068 DE NOVIEMBRE 11 DE 2020, ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No 066 DE NOVIEMBRE 05 DE 2020.

Adición a la proposición aprobada para Debate de Control Político

Apreciado Presidente,

Respetuosamente solicitamos se adicione a la Ministra de Relaciones Exteriores para ser citada al debate de control político aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes el pasado 5 de noviembre sobre “Libertad de prensa, censura, seguimientos y hostigamientos de periodistas en el país”.

Cordialmente,

JUANITA GOEBERTUS ESTRADA
Representante a la Cámara

MAURICIO TORO ORJUELA
Representante a la Cámara

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)



IV

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA
PRESIDENCIA**

V

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES
REPRESENTANTES**

EL PRESIDENTE

Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE

Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Carlos German NAVAS TALERO

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 03 de diciembre de 2020

Hora: 10:00 a.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

INFORME DE CONCILIACIÓN

Proyecto de Ley N° 284 de 2020 Cámara - 333 de 2020 Senado “Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra la Covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se dictan otras disposiciones”. Publicado en la Gaceta del Congreso N° [1414 de 2020](#).

Conciliador: Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.

Anuncio: diciembre 02 de 2020.

III

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 163 de 2020 Cámara “Por la cual se establecen exenciones de

impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de los I Juegos Panamericanos Junior Cali 2021, V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2021, XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022 y el XIX Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 Cali 2022, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Norma Hurtado Sánchez, Christian José Moreno Villamizar, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Reyes Kuri, Jhon Arley Murillo Benítez, Elbert Díaz Lozano, Álvaro Henry Monedero Rivera, Oswaldo Arcos Benavides y los Senadores Roosevelt Rodríguez Rengifo, John Harold Suárez Vargas, Jhon Milton Rodríguez.

Ponentes: Representantes Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Christian Munir Garcés Aljure, Fabio Fernando Arroyave Rivas.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [680 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1080 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1400 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 18 de 2020.

Anuncio: diciembre 02 de 2020.

2. Proyecto de Ley N° 439 de 2020 Cámara – 311 de 2020 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y el Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo.

Ponentes:

Comisión Cuarta: Coordinadores: Yenica Sugeín Acosta Infante, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Édgar Alfonso Gómez Román, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Juan Carlos Rivera Peña, José Eliécer Salazar López, Gloria Betty Zorro Africano, Ponentes: Modesto Enrique Aguilera Vides, Hernán Banguero Andrade, Diela Liliana Benavides Solarte, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Oscar Tulio Lizcano Arango, Álvaro Henry Monedero Rivera, Catalina Ortiz Lalinde

Comisión Tercera: Coordinadores: José Gabriel Amar Sepúlveda, Juan Pablo Celis Vergel, Nidia Marcela Osorio Salgado, John Jairo Roldán Avendaño, Néstor Leonardo Rico Rico, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Ponentes: Yamil Hernando Arana Padaui, Carlos Julio Bonilla Soto, Enrique Cabrales Baquero, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Sara Elena Piedrahita Lyons, Gustavo Hernán Puentes Díaz, David Ricardo Racero Mayorca, Armando Antonio Zabaraín D´Arce, Salim Villamil Quessep

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1068 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1229 de 2020](#) y [1238 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1405 de 2020](#).

Aprobado en Comisiones Conjuntas Tercera y Cuarta: noviembre 04 de 2020.

Anuncio: diciembre 02 de 2020.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE

Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Carlos Germán NAVAS TALERO

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL

LEGISLATURA 2020 – 2021

SESIÓN MIXTA

Salón Boyacá – Capitolio Nacional

(Obedece al [acta de la Cámara de Representantes y Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E](#) del 06 de noviembre de 2020, y el [comunicado de prensa de la Secretaria Distrital de Salud](#) del 12 de noviembre de 2020.)

PLATAFORMA HANGOUTS MEET

ORDEN DEL DIA

Viernes cuatro (04) de diciembre de 2020

09:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Ley No. [064](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica el título IV de la Ley 1564 de 2012 referente a la insolvencia de persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones”. acumulado con el Proyecto de Ley No. [114](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifican disposiciones del proceso de insolvencia de personas naturales no comerciantes” acumulado con el Proyecto de Ley No. [333](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se promueven mecanismos de acceso efectivo a los procesos de insolvencia de personas naturales no comerciantes Covid 19 y se dictan otras disposiciones transitorias.”

Autores: HR. José Daniel López Jiménez. **///PL.064/20C///** Buenaventura León León, Maria Cristina Soto De Gomez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Ciro Antonio Rodriguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain De Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Jose Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andres Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Elver Hernández Casas, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez, Yamil Hernando Arana Padaui, Emeterio Jose Montes De Castro. **///PL.333/20C///** HHRR. Harry Giovanni González García, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Henry Fernando Correal Herrera, Nubia Lopez Morales, Nilton Córdoba Manyoma, Juan Fernando Reyes Kuri, Alejandro Alberto Vega Pérez, Ángel María Gaitán Pulido, Alvaro Henry Monedero Rivera, Elizabeth Jay-pang Díaz, Adriana Gómez Millan, Juan Diego Echavarría Sanchez, Andres David Calle Aguas, Edgar Alfonso Gómez Román, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Oscar Hernán Sánchez León, Crisanto Pisso Mazabuel, Silvio José Carrasquilla Torres, Nevardo Eneiro Rincón, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas, Flora Perdomo Andrade, Alexander Harley Bermudez, Carlos Julio Bonilla, Luciano Grisales Londoño, John Jairo Roldan, Julian Peinado Ramirez, Kelyn Johana González, Jose Luis Correa, Fabio Fernando Arroyave, Juan Carlos Lozada Vargas, Víctor Manuel Ortiz y los HH.SS. Mauricio Gómez Amin, Miguel Angel Pinto, Andrés Cristo Bustos, Laura Esther Fortich, Horacio José Serpa Moncada, Fabio Raul Amin, Rodrigo Villalba Mosquera, Guillermo García Realpe, Luis Fernando Velasco Chaves, Lidio García Turbay y Mario Alberto Castaño Pérez.

Ponentes: HH.RR. Buenaventura León León -C-, Julián Peinado Ramírez -C-, José Daniel López Jiménez, José Jaime Uscategui Pastrana, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Alban Urbano.

Proyectos publicados, Gaceta: 648/2020, 668/2020 y 821/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta:1085/2020

[Observaciones a la ponencia.](#) Gaceta: 1085/2020 H.R. José Jaime Uscategui Pastrana

[Enmienda Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta:1393/2020

2. Proyecto de Ley No. [133](#) de 2020 Cámara “Por el cual se regula la Creación, Conformación y Funcionamiento de las Comisarias de Familia, se establece el Órgano Rector y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Margarita Leonor Cabello Blanco, los HHRR. Jezmi Lizet Barraza Arraut, Margarita María Restrepo Arango, Monica Liliana Valencia Montaña, Norma Hurtado Sánchez, Karen Violette Cure Corcione, Diela Liliana Benavides Solarte, Jennifer Kristin Arias Falla, Gloria Betty Zorro Africano, Flora Perdomo Andrade, Adriana Magali Matiz Vargas, Jose Daniel Lopez Jimenez, Irmair Luz Herrera Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas y Los HHSS. Ana María Castañeda Gómez, Ruby Helena Chagüi Spath, Amanda Rocio Gonzalez Rodríguez, Esperanza Andrade Serrano, Nora Garcia Burgos, Laura Ester Fortich Sánchez, Myriam Paredes Aguirre, Paloma Valencia Laserna, Maritza Martínez Aristizábal, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virguez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Victoria Sandino Simanca Herrera.

Ponentes: HH.RR. Margarita María Restrepo Arango –C-, Julián Peinado Ramírez –C-, Adriana Magali Matiz Vargas -C-, John Jairo Hoyos García -C-, Jorge Méndez Hernández, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez

Proyecto publicado, Gaceta: 672/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1394/2020.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. [458](#) de 2020 Cámara – No.022 de 2020 Senado “Por medio del cual se reforma la Constitución Política de Colombia en su artículo 79 adicionando un inciso que prohíbe expresamente el ejercicio de actividades de exploración y explotación mineras en ecosistemas de páramo”

Autor: HH.RR. Juan Fernando Espinal Ramirez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan David Velez, Trujillo, Esteban Quintero Cardona, Los Honorables Senadores Paola Andrea Holguín Moreno, Alejandro Corrales Escobar, Carlos Felipe Mejía Mejía, José Obdulio Gaviria Velez, María del Rosario Guerra de La Espriella, Ruby Helena Chagui Spath.

Ponente: H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses

Texto Aprobado Plenaria Senado, Gaceta: 1399/2020

[Ponencia Primer Debate,](#) Gaceta: 1392/2020

4. Proyecto de Ley No. [410](#) de 2020 Cámara “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Juan Carlos Lozada Vargas, Ángel María Gaitán Pulido, Jose Daniel López Jiménez, Fabian Diaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes.

Ponentes: HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas -C-, José Daniel López Jiménez -C-, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juan Manuel Daza Iguaran, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero y Angela María Robledo Gómez

Proyecto publicado, Gaceta: 903/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1070/2020

[Ponencia Primer Debate Archivo.](#) Gaceta: 1193/2020 HH.RR. Juan M. Daza y Jorge E. Burgos

5. Proyecto de Ley No. [152](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas para la Regulación del Ejercicio de las Libertades Económicas y se establecen otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Edward David Rodríguez Rodríguez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Harry Giovanni Gonzalez García, José Elver Hernández Casas.

Ponentes: HH.RR. Edward David Rodríguez Rodríguez -C-, Alfredo Rafael Deluque Zuleta -C-, Adriana Magali Matiz Vargas, Harry Giovanni González García, Jorge Méndez Hernández, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero.

Proyecto publicado, Gaceta: 677/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta:1192 /2020

[Constancia a la ponencia primer debate.](#) Gaceta: 1192/2020 H.R. Inti Raul Asprilla Reyes

6. Proyecto de Ley No. [061](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica los artículos 88, 91 y 93 del Código Extinción de Dominio. (Ley 1708 de 2014)” acumulado con el Proyecto de Ley No. [121](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1708 de 2014, Código de Extinción de Dominio” Acumulado con el Proyecto de Ley No. [393](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1708 de 2014 - código de extinción de dominio y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HR. John Jairo Hoyos García. **///PL.121-20C///** HHRR. Buenaventura León León, Maria Cristina Soto de Gomez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodriguez Pinzon, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabarain De Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Jose Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Elver Hernández Casas, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez, Yamil Hernando Arana Padaui, Emeterio José Montes Castro **///PL.393-20C///** Juan Manuel Daza Iguarán, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, El Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Ponentes: HHRR. John Jairo Hoyos García -C-, Buenaventura León León -C-, Juan Manuel Daza Iguarán, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Alban Urbano, Carlos German Navas Talero.

Proyecto publicado, Gaceta: 647/2020, 669/2020 y 866/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1075/2020 HH.RR. Buenaventura León León y Juan Manuel Daza Iguarán.

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1082/2020 Mayoritaria.

7. Proyecto de Ley No. [069](#) de 2020 Cámara “Por la cual se modifican los artículos 117 y 140, en su numeral 2° del Código Civil”.

Autores: HHRR. Jennifer Kristin Arias Falla, Álvaro Hernán Prada, Edwin Gilberto Ballesteros, Jairo Giovany Cristancho, Faber Alberto Muñoz, Jairo Humberto Cristo, Ricardo Ferro Lozano, Norma Hurtado Sánchez, Oscar Darío Perez Pineda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Mauricio Toro Orjuela, Christian Garces, Edward David Rodriguez Rodriguez, Buenaventura León León y los HH.SS. Álvaro Uribe Velez, Amanda Rocio Gonzalez y Sandra Liliana Ortiz Nova.

Ponente: H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi

Proyecto publicado, Gaceta: 650/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 794/2020

8. Proyecto de Ley No. [219](#) de 2020 Cámara “Por la cual se modifica la Ley 1551 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Gómez Millán, Víctor Ortiz Joya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y Buenaventura León León.

Ponente: H.R. Alejandro Alberto Vega Pérez

Proyecto publicado, Gaceta: 691/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 924/2020

9. Proyecto de Ley Estatutaria No. [361](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se define sistema electoral de los magistrados miembros de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial del artículo 257a de la Constitución Política”.

Autor: HR. Edward David Rodríguez Rodríguez

Ponentes: HR. Edward David Rodríguez Rodríguez

Proyecto publicado, Gaceta:818/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1040/2020

10. Proyecto de Ley No. [207](#) de 2020 “Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”

Autores: HHRR. Cesar Augusto Pachon Achury, Karen Violette Cure Corcione, Harry Giovanni González García, Leon Fredy Muñoz Lopera, Luciano Grisales Londoño, Luvi Katherine Miranda Peña, Abel David Jaramillo Largo, Crisanto Pisso Mazabuel, Ángela María Robledo Gómez, Carlos German Navas Talero, Edwing Fabian Diaz Plata, Teresa De Jesus Enriquez Rosero, Flora Perdomo Andrade, Inti Raúl Asprilla Reyes, Maria Jose Pizarro Rodriguez, José Edilberto Caicedo Sastoque, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Oscar Camilo Arango Cardenas, Alonso José Del Rio Cabarcas, Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa, Ángel María Gaitán Pulido.

Ponente: H.R. Harry Giovanni González García

Proyecto publicado, Gaceta: 689/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1261/2020

11. Proyecto de Ley No. [369](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se establece el delito de apología al narcotráfico y se dictan otras disposiciones”.

Autor: HR. Andrés David Calle Aguas.

Ponente: HR. Andrés David Calle Aguas.

Proyecto publicado, Gaceta: 828/2020

[Ponencia Primer Debate.](#) Gaceta: 1261/2020

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

El Vicepresidente

Julián Peinado Ramírez

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortes Castillo

Notas:

Los siguientes correos se encuentran disponibles para el trámite Legislativo:

- Para **proposiciones a los articulados** de los proyectos de ley:

Proposicionescomisionprimera@gmail.com

- Para **impedimentos** a los proyectos de ley:

impedimentoscomisionprimera@gmail.com

- Para radicación de **constancias** de los Honorables Representantes:

constanciascomisionprimera@gmail.com

- Para proposiciones de debates de control político, solicitud de audiencias públicas y ponencias para primer y segundo debate:

comision.primera@camara.gov.co